

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIOSEMEL BARBOSA CENTENO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 77.191.524

CONTRATO No. 599-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	<p>Se realizaron los seguimientos correspondientes a las atenciones y actividades psicosociales de las personas en reincorporación y reintegración, encontrando los cumplimientos esperados.</p> <p>Se realizaron los seguimientos correspondientes a las atenciones y actividades psicosociales de las personas en reincorporación y reintegración, encontrando los cumplimientos esperados.</p> <p>Realice seguimiento a las personas vinculadas a la oferta de formación titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encontrando la vinculación de dos (2) personas en proceso de Reincorporación a la modalidad tecnológica.</p> <p>Seguimiento a la vinculación de 144 personas inscritas al modelo de educación flexible Maestro Itinerante de las cuales 115 personas son de la ruta de reincorporación y 29 personas en reintegración, este modelo inicia el 28 de septiembre de 2020.</p> <p>Se verifico las panillas reportadas por el Consejo Noruego de las personas en Reincorporación vinculadas al modelo Arando la educación, como acompañamiento y revisión a la digitación en SIR de las asistencias por parte de la operativa del municipio de Riohacha.</p> <p>Lidere reunión con equipo de formación académica, se realizó seguimientos a las personas objeto de FA. verificamos las metas de cumplimiento del PAI, como también las formaciones que se encuentran pendientes de cierre de nuestro GT, y las que se encuentran con estado en proceso y tiempos cumplidos de otros GT.</p>
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	<p>Los días 11, 24 y 29 de septiembre se realizaron seguimiento a 235 planes de trabajo con estados en ejecución, elaboración y finalizados, encontrando los siguientes resultados:</p> <p>212 planes de trabajo dentro de los tiempos en sus fases.</p> <p>12 planes de trabajo con el tiempo límite.</p> <p>11 planes de trabajo superando los tiempos en las fases.</p> <p>Se solicito a los profesionales reintegradores por medio de correo institucional la corrección de los hallazgos y se entrego como fecha limite el día 28 de septiembre, donde se realizó seguimiento encontrando subsanado los PdT.</p> <p>Se ejerció verificación de los argumentos y metodología utilizada en las caracterizaciones, acuerdos concertados y proyectados con las personas en proceso de Reintegración de un total de 16 planes de trabajo, los hallazgos encontrados fueron socializados con los Reintegradores 2 y se solicitó realizar ajustes.</p>
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Realice seguimiento a 259 instrumentos de empleabilidad y hábitat aplicados y proyectados a pronto vencimiento en los tiempos, encontrando la siguiente situación:</p> <p>173 Instrumentos de hábitat desactualizados.</p> <p>173 Instrumentos de empleabilidad desactualizados.</p> <p>Se envió solicitud a los profesionales reintegradores de la necesidad de actualizar y fidelizar la información ya que es de alta importancia al momento de realizar la caracterización de las PPR en los planes de trabajo y conocer los avances de las personas en proceso Reintegración.</p> <p>Solicite a los profesionales Reintegradores tener en cuenta las caracterizaciones de los planes de trabajo que antesala en las personas en proceso de reintegración asignadas como cada instrumento que se debe aplicar para la caracterización de los nuevos PdT: Línea base, concepto de reintegración, ISUN, instrumento de hábitat, instrumento de tasa de desocupación, EMP.</p> <p>Se solicitó a los profesionales reintegradores la programación y aplicación de las ISUN vencidas y pronto a vencer, como la necesidad de hacer seguimiento de la planeación con el fin de tener el 100 % de la meta.</p>
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	<p>Realice retroalimentación por video conferencia a los profesionales reintegradores referente a los planes de trabajo con hallazgos encontrados en la verificación realizada, se solicitó las correcciones y los seguimientos.</p> <p>Realicé verificación de uno a uno de los procesos pendientes de cierre en los componentes de formación para el trabajo y formación académica, solicité a los profesionales reintegradores y facilitadores ejercer los ajustes correspondientes y tener muy en cuenta en el cumplimiento de los procesos al momento de cargar los certificados y realizar el cierre de las formaciones.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	599-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</p>			
<p>5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>El día 23 de septiembre participe activamente en el comité nacional del modelo Maestro Itinerante, donde se realizó la presentación del modelo por parte del operador la Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD", se ejerció la presentación de la directiva del modelo y la socialización de la pedagogía a implementar, se realizaron sugerencias y comentarios por las experiencias de los modelos educativos de educación flexible en los departamentos del Cesar y La Guajira.</p> <p>El día 24 de septiembre nuevamente participe en reunión zona norte del modelo de educación Maestro Itinerante, para planeación del inicio del modelo el día 28 de septiembre, verificación de la caracterización geográfica de las personas en reincorporación y reintegración vinculadas, costos de desplazamiento y la ubicación de los docentes para el ejercicio educativo.</p> <p>Se realizó seguimiento a las solicitudes de información de oferta de educación superior y beneficios existente para la vinculación de personas en Reintegración y Reincorporación de manera virtual con las siguientes instituciones de educación superior: Universidad de la Guajira, Universidad Nacional sede la Paz, Fundación Universitaria Claretiana, Escuela Superior de Administración Pública.</p>		
<p>6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Se realizó seguimiento la entrega de manera oportuna y de acuerdo al cronograma definido las planillas de asistencias de atención psicosocial, formación académica y FPT.</p> <p>Se realizó seguimiento a la fidelización de información en sir de los módulos: registro de la población beneficiada en módulo de actores externos por parte de cada profesional.</p> <p>Se realizo seguimiento a la información enviada a los profesionales reintegradores relacionada con el módulo Registro de Ubicación 2020, como a los lineamientos dados por articulación territorial a tener en cuenta:</p> <p>1. En el marco de las atenciones mensuales a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, se solicitó realizar la actualización de la ubicación y contactos telefónicos para los casos a los que haya lugar. Cuando la dirección sigue siendo la misma a la registrada en el SIR, se debe complementar la misma en los nuevos campos disponibles y para esta actualización utilizar el tipo de novedad "Cambio de Lugar de residencia".</p> <p>2. Los perfiles para el módulo continúan siendo los mismos, por esta razón se recomienda que el profesional reintegrador II o facilitador sea el encargado de actualizar o complementar la información de ubicación de su población asignada. Cuando la persona en proceso se comuniquen directamente con el asistente de atención, este debe actualizar o complementar la ubicación.</p>		
<p>6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>4. La población objeto para actualizar o complementar la ubicación son todas las personas que reciban atención por parte de la ARN.</p> <p>5. Las recomendaciones para diligenciar la información son:</p> <p>a. Agregar la palabra VEREDA, CORREGIMIENTO o BARRIO en los campos correspondientes y con mayúscula sostenida, seguido de la información correspondiente al campo, para que esta información quede concatenada en la dirección o complemento de dirección.</p> <p>b. Diligenciar la información de los antiguos ETCR, áreas aledañas, comunidades negras y resguardos indígenas mediante las listas de selección.</p> <p>c. Recuerde que la localidad se debe seleccionar de la lista y aplica para los municipios disponibles.</p> <p>d. Indicar el tipo de área (urbano, rural) y diligenciar los campos que se habiliten según la selección realizada.</p> <p>e. Para casos donde la dirección sea de esta manera, ejemplo: Supermanzana 8 manzana 3 casa 8 Urbanización Modelia. Se sugiere diligenciar la dirección de la siguiente forma: en el campo Barrio de la sección general se diligencia Urbanización Modelia Supermanzana 8, y en la subsección Complemento Dirección en el campo Tipo Predio Casa, Nombre predio 8 y en el campo Complemento 1 Manzana, Nombre Complemento 3.</p> <p>f. Cuando se complementa la dirección y ésta corresponde a la última dirección registrada en el SIR, por favor seleccione en tipo de novedad la opción "cambio de lugar de residencia" y motivo de traslado "No aplica".</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	599-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.			
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Verificación de 235 planes de trabajo de los cuales se realizó seguimiento de la trazabilidad en la información a un total de 22 PdT, observando y analizando las caracterizaciones realizadas que concuerden con los instrumentos aplicados, revisión de los conceptos de reintegración, instrumentos de tasa de desocupación y hábitat.</p> <p>Seguimiento y verificación del mapa de riesgos de un total de 12 planes de trabajo, encontrando un 100% de cumplimiento en los métodos de operación.</p> <p>Recibí informe de nivel central de mapa de riesgos encontrando alertas en un plan de trabajo, se verificó información en SIR, enviamos respuesta a articulación Territorial obteniendo la corrección para próximo informe de mapa de riesgos.</p> <p>La información suministrada cumplía con los procedimientos y se procederá en seguir realizando verificaciones aleatorias.</p> <p>Envíé seguimiento a los avances de atención del mes de septiembre del GT, que permita lograr alcanzar la meta de atención del 97% de las personas en el marco de las 3 rutas del proceso Reintegración y Reincorporación, la línea de mensaje dada a los profesionales fue que cada profesional debería garantizar la atención de la población en el mes de septiembre.</p>		
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	<p>Se realizó seguimiento a la entrega de BIE del mes de septiembre, por lo que se envió correo institucional a los profesionales reintegradores previendo la labor del equipo revisión, para verificación y devoluciones por hallazgos encontrados en los BIE.</p> <p>Se envió base de datos con información a los profesionales reintegradores referente a 95 PPR sin registro BIE en SIR, solicitando hacer el ejercicio de REVISION y enviar la base con la retroalimentación de proyección entre octubre y noviembre o motivos por las que no se proyecta.</p> <p>Se envió información a los profesionales reintegradores que hacen parte de la estrategia de equipos técnicos para la identificación y formulación de proyectos de cooperación, para participar en el comité de revisión análisis y formulación, de la convocatoria de la Embajada de Alemania - proyectos con énfasis en temas comunitarios y derechos humanos lo que con lleva a hacer las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. leer términos de la Convocatoria Embajada de Alemania- proyectos con énfasis en temas Comunitarios y Derechos Humanos, e identificar posibilidades de ser postulante desde nuestros procesos como ARN, o desde la articulación con entes locales y comunitarios. 2. Enviar informe y exponer al equipo primario * reunión por definir, de puntos de viabilidad a favor y en contra de acuerdo a la lectura y análisis de los términos para el próximo lunes 7 de septiembre al equipo primario. 3. Identificar procesos con los que se puede articular la CONVOCATORIA * ver carpeta compartida publica de comunidades. 4. Este será el equipo de análisis y formulación. 		
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	<p>Socialización a los profesionales reintegradores y facilitadores sobre priorizar para el mes de septiembre los cierres pendientes de FA, FPT, planes de trabajo, ISUN pendientes por realizar, BIE, insumos de planes de negocios pendientes por entregar e instrumentos que deben aplicarse.</p> <p>Se socializo a los profesionales reintegradores la actualización de los instructivos relacionados a continuación: Instructivo para la terminación del beneficio de acompañamiento Psicosocial IR-I-02 V8, Instructivo para la terminación del beneficio de gestión en educación IR-I-03 V5, Instructivo para la terminación del beneficio de formación para el trabajo IR-I-04 V4.</p>		
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	De acuerdo a los lineamientos impartidos por la DPR y el PAI, INICIAMOS CULMINACIONES TERCER TRIMESTRE del GT, en revisión al módulo de Postulación y Verificación de Culminación, se evidencia que se encuentran 27 personas postuladas y en proceso de las validaciones pertinentes. Teniendo en cuenta que son 27 culminaciones las que deben realizarse en atención a la meta del GT Cesar – La Guajira para el tercer trimestre de 2020, se continúa haciendo seguimiento a los profesionales para que realicen sus postulaciones en el SIR, lo antes posible.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	599-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se viene realizando seguimiento a los avances correspondiente a la vinculación de formación académica, formación para el trabajo y vinculación a SGSSS. Se envió al profesional de seguimiento Ariel Rincones, los avances que se han venido desarrollando en el plan de acción institucional del GT correspondiente al tercer trimestre de los componentes de Formación académica, formación de trabajo y personas vinculadas al SGSSS de la ruta de reintegración regular y reintegración especial. Se realizó seguimiento a los indicadores correspondientes del mes de septiembre de los componentes de planes de trabajo, acuerdos de planes de trabajo, vinculación de formación académica, formación para el trabajo, cierres de formaciones académicas, cierres de formaciones para el trabajo, vinculación a salud.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza seguimiento a los acuerdos proyectados del mes de agosto encontrando un cumplimiento del 100%, como también la proyección de 333 acuerdos proyectados para el mes de septiembre se solicitó a los profesionales reintegradores realizar seguimientos hasta del 03 de octubre. Verifique los registros de asistencias en las actividades realizadas observando la participación de familiares de las personas en proceso de reintegración objeto de plan de trabajo , con el fin de promover la asistencia de familias en las actividades programadas.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de Reintegración Especial, la relación de instrumentos aplicados, caracterización de los planes de trabajo en elaboración y los PdT en ejecución. Se realiza seguimiento a la implementación de los acuerdos proyectados de los PdT de PPR-E encontrando un cumplimiento del 100%. Seguimiento al reporte de atención correspondiente al mes vencido agosto 2020, para el caso el GT contamos con el 100% de atención para dicho mes, se precisa que el reporte fue realizado por la profesional ISABEL CRITINA EHERNANDEZ profesional de la ruta especial e PPR-E.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realizo el informe de mapa de riesgos para envió a nivel central, evidenciando un 100% de cumplimiento el procedimiento del cargue de soporte de acuerdos del plan de trabajo. Se realizo el envió de informe de alertas de los indicadores, relacionando hallazgos el componente de FA cierres de formaciones, vinculación a salud y cierre de formaciones FpT de otro GT.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza una revisión general verificando el cumplimiento de manera general de cada uno de los profesionales reintegradores considerando los siguientes aspectos. Línea base Instrumentos PdT en elaboración PdT en ejecución Culminaciones Atención Psicosocial Atención a familiares de ppr
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

DIOSEMEL BARBOSA CENTENO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"